



BANCO DE MEXICO

Comunicado de Prensa

16 de Febrero de 2004



“MONEDAS CONMEMORATIVAS DE LA UNION DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA EN UNA FEDERACION”

El Banco de México pone hoy en circulación la quinta moneda conmemorativa del *180 Aniversario de la Unión de los Estados de la República Mexicana en una Federación*, con valor facial de 100 pesos correspondiente al **Estado de Tamaulipas**.

El pasado mes de octubre el Banco de México puso en circulación la primera moneda correspondiente al programa numismático conocido como *Monedas de los Estados*, el cual fue aprobado por el H. Congreso de la Unión con la finalidad de conmemorar dicho aniversario.

Este proyecto numismático consiste en la emisión de una moneda bimetálica de cuño corriente (núcleo de plata sterling y arillo de bronce al aluminio) con un valor facial de 100 pesos y que no sustituye al billete de la misma denominación para cada uno de los 31 estados del país y el Distrito Federal, así como de dos tipos adicionales de piezas de colección acuñadas en metales preciosos; una bimetálica con núcleo de oro y arillo de plata de 0.94 onzas (29.169 gr.), y otra de una onza de plata pura (31.103 gr.).

Las monedas se distribuirán al público en general a través del sistema bancario en todo el país, al igual que las cuatro anteriores de esta serie correspondientes a los estados de -Zacatecas, Yucatán, Veracruz-Llave y Tlaxcala.

Así mismo, el Banco de México pondrá a disposición del público en general los dos tipos de monedas conmemorativas de colección en metales preciosos: una pieza de una onza de plata pura y otra bimetálica de oro y plata, ambas con empaque especial que pueden adquirirse de forma exclusiva en las sucursales de BBVA-Bancomer en todo el país.

Al igual que con las acuñaciones anteriores y de acuerdo con las especificaciones del propio Decreto, las monedas presentan en su lado reverso el escudo heráldico del Estado de Tamaulipas, teniendo como anverso el Escudo Nacional.

Esta serie de monedas conmemorativas han tenido una entusiasta recepción por parte del público, constituyéndose en valiosas piezas de colección que enaltecen la tradición histórica de nuestro país.



BANCO DE MEXICO

Comunicado de Prensa

16 de Febrero de 2004

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1) MONEDA BIMETÁLICA EN PLATA Y BRONCE-ALUMINIO:

VALOR FACIAL: Cien pesos

DIÁMETRO: 39.0 mm.

CANTO: Estriado discontinuo

COMPOSICIÓN: Parte Central: Plata Sterling, ley 0.925
Arillo perimétrico: bronce – aluminio

PESO: 33.967 g.

ANVERSO: El Escudo Nacional en relieve escultórico.

REVERSO: El Escudo del Estado de Tamaulipas.



Anverso



Reverso



BANCO DE MEXICO

Comunicado de Prensa

16 de Febrero de 2004

2) MONEDA DE PLATA PURA:

VALOR NOMINAL: Diez pesos

DIÁMETRO: 40.0 mm.

CANTO: Estriado

COMPOSICIÓN: Plata

LEY: 0.999

PESO: 31.103 g. (una onza troy de plata pura).

ACABADO: Espejo

ANVERSO: El Escudo Nacional en relieve escultórico.

REVERSO: El Escudo del Estado de Tamaulipas.



Anverso



Reverso



BANCO DE MEXICO

Comunicado de Prensa

16 de Febrero de 2004

3) MONEDA BIMETÁLICA EN ORO Y PLATA:

VALOR NOMINAL:	Cien pesos
DIÁMETRO:	34.5 mm.
CANTO:	Liso
COMPOSICIÓN:	Núcleo: 17.154 g. de oro puro Arillo perimétrico: 12.015 g. de plata pura
LEY:	0.999
PESO:	29.169 g.
ACABADO:	Mate-brillo

ANVERSO: El Escudo Nacional en relieve escultórico.

REVERSO: El Escudo del Estado de Tamaulipas.



Anverso



Reverso

Para mayor información favor de consultar el sitio www.banxico.org.mx